

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO y Dña. M^a Jesús MORO ALMARÁZ, Diputados por Salamanca, y **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA,** Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado año, el ministro de Consumo, D. Alberto Garzón, anunció la implantación de un nuevo sistema de etiquetado nutricional frontal de determinados alimentos denominado NUTRISCORE que se pretende entre en vigor en los próximos meses.

La implantación de dicho sistema ha sido objeto de crítica y oposición por la mayoría de las organizaciones del sector agroalimentario, pues entienden que perjudica a productos que forman parte de la dieta mediterránea como el aceite de oliva, el jamón ibérico o el queso, además de confundir al consumidor.

En los últimos días se ha publicado que el Gobierno está estudiando la exclusión del aceite de oliva del sistema NUTRISCORE porque dicho sistema no recoge convenientemente los beneficios nutricionales de dicho producto. En esa línea, la Asociación Española de Denominaciones de Origen ha solicitado la exclusión del sistema de todos los productos etiquetado de calidad como las Denominaciones de Origen Protegida y las Indicaciones Geográficas Protegidas.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que el sistema NUTRISCORE es el sistema adecuado para la clasificación de alimentos que forman parte de la dieta mediterránea?

- ¿Va a estudiar el Gobierno la exclusión de otros productos como el jamón ibérico o el queso, además del aceite de oliva, del sistema de etiquetado nutricional de alimentos NUTRISCORE que tiene previsto implantar en los próximos meses?

Madrid, 22 de marzo de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

